

Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

Hoja de inscripción

Normas de matrícula

INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

Los estudiantes formalizarán dentro del plazo establecido (7 días antes del inicio del Curso su matriculación) la matrícula.

Teniendo en cuenta lo aprobado para cada Curso de Extensión el estudiante se dirigirá:

- o a la FGUA,
 - o a la empresa,
 - o a la institución
- donde le atenderán en este proceso de matrícula.

En su matriculación el estudiante abonará el precio del Curso que corresponda.

El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad.

Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaría informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaría de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo.

En caso de renuncia por parte del alumno/a, el estudiante hará llegar a la Secretaría de los cursos de Extensión su solicitud de anulación, si lo hace antes del inicio del Curso, se procederá a la devolución de la cantidad total abonada.

Si el estudiante solicita la anulación una vez se haya iniciado el Curso no corresponde devolución alguna.

A los estudiantes se les entregará un documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento que no conlleva pago. Para ello previamente el Director hará entrega en la Secretaría de los Cursos de Extensión de los listados de asistencia y del listado que recoja para estudiante la calificación de apto/no apto.

La Secretaría de los Cursos Extensión entregará los Certificados al Director del Curso, quien se responsabilizará de la entrega a los estudiantes.

En las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Grado UAH los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos ECTS, por la realización de Cursos de Extensión Universitaria de la UAH que cuenten con la aprobación previa de la Comisión de docencia de la UAH según el procedimiento aprobado por ésta.

Documentación necesaria para la inscripción:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI o documento identificativo vigente.
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2024-2025.

Toda la documentación se remitirá a la dirección de correo electrónico:
"formacion.extension@fgua.es"

Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la **Política de Privacidad** de la Universidad"

Información y contacto

Unidad de Extensión Universitaria
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
Colegio León. C/ Libreros, 21- 28801 Alcalá de Henares
Teléfonos: 91 8854090 / 4693 - Correo: cursos.extension@uah.es

Organiza

Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
<https://posgrado.uah.es/es/cursos-de-extension-universitaria/>

Colabora
Fundación General de la Universidad de Alcalá
www.fgua.es

SÍGUENOS



@Extension_UAH

Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

IV Centenario de la resolución de la sentencia de divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento en favor de Francisca de Pedraza por parte del rector de la Universidad de Alcalá Alvaro de Ayala

Código 21824
Antropología Dental (3^a.ed.)

Directores: Jesús Herrerrín López y Noemí Rivaldería Moreno



Código 21824
Antropología Dental (3^a.ed.)

Directores: Jesús Herrerrín López y Noemí Rivaldería Moreno



Fechas: 24 de marzo de 2025 al 02 de abril de 2025

Lugar de realización: Modalidad Online

Horario: de 17:00 a 20:00 horas

Horas Lectivas: 25 h. (21 h de clases teóricas; 4 h de prácticas)

Créditos: 1 ECT'S

Precio: 180 €

(Miembros del IUICP 100 €) (Alumnos de la UAH y desempleados 120 €)

Cantidad de alumnos: mínima: 5 -máxima: 25

Perfil del alumno: Curso diseñado para Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, alumnos universitarios de Criminalística, Odontología, Derecho, Criminología, Biología, Arqueología, Química, Farmacia, Medicina, Paleopatología, Informática, Enfermería, Electrónica y otros profesionales relacionados con las ciencias forenses.

Y todos aquellos con interés en el conocimiento de la anatomía dental, su evolución y las enfermedades que aparecieron en la antigüedad, los intentos de curación, su tratamiento y su impacto en las sociedades del pasado.

Objetivo/s del curso:

- Entender la importancia del estudio de la antropología dental dentro del estudio de los restos óseos humanos.
- Conocer la relevancia de la antropología dental en el contexto de la medicina forense.
- Aprender un protocolo de actuación para la extracción de datos dentales en restos óseos humanos.
- Conocer diferentes tipos de software dedicados al estudio de los datos dentales y orales humanos.
- Realizar una odontograma sobre los restos óseos de un individuo problema.
- Utilizar las imágenes radiológicas y de TAC como herramienta imprescindible en el estudio de restos dentales en un contexto forense y arqueológico.
- Conocer los diferentes métodos de estimación de edad relacionados con el desarrollo y erupción dentaria.
- Realizar un informe antropológico y paleopatológico a partir de los restos dentales de un individuo problema.
- Diferenciar entre una variabilidad anatómica y una verdadera patología dental, evitando errores de diagnóstico.

PROGRAMA:

1.- Introducción a la Antropología Dental.

Términos y definiciones.

Anatomía dental. Macro y microestructuras de la dentina, el cemento y el esmalte.

Diferenciación entre anatomía dental humana y animal.

Morfología dental: Incisivos, caninos, premolares y molares.

Dentadura decidua y permanente.

Evolución de la dentadura en el hombre.

Definición de oclusión.

Tipos de oclusión. La maloclusión.

Metodología para establecer los distintos tipos de oclusión en el registro forense y arqueológico.

Relaciones entre dientes maxilares y mandibulares según el tipo de oclusión. Su aplicación en un contexto forense.

Rasgos patológicos de la maloclusión.

2.- Desarrollo y erupción dental.

Iniciación al conocimiento de los gérmenes dentales.

Secuencia y timing del crecimiento dental. Su aplicación en un contexto forense.

Secuencia de formación del diente intrauterino.

Secuencia del desarrollo dental postnatal.

Secuencia y timing de la erupción dental.

Métodos de estudios. El esencial conocimiento radiológico.

3.- Métodos de estimación de la edad basados en el crecimiento y erupción dentales.

Principales métodos utilizados en la práctica antropométrica. Pros y contras.

Una correcta estimación de la edad, imprescindible para un ajustado estudio forense.

4.- El desgaste dental.

Abrasión, atrición y erosión.

Microdesgaste dental.

Patrones de desgaste dental.

El desgaste como resultado del uso de artefactos. El uso de la boca como tercera mano.

Diferentes métodos que relacionan el desgaste dental y la edad. Pros y contras.

Modificaciones culturales intencionadas en dientes.

5. Antropometría dental. Variabilidad anatómica en dientes.

Toma de medidas dentales antropométricas. Cálculo de índices.

Variaciones anatómicas sin reflejo patológico. Método ASUDAS.

Variaciones anatómicas en maxilar y mandíbula.

Retención de piezas deciduas.

Importancia de medidas antropométricas y variabilidad anatómica en el reconocimiento forense.

6.- Patología dental.

Periodontitis. Métodos de reconocimiento en hueso seco.

Calculus. Estudio macro y micrométrico de la placa dental. Métodos para registrar el sarro.

Caries dental.

Hipoplasia dental. Etiología y uso como marcador de estrés.

Malposición dental.

Quistes apicales y abscesos crónicos.

7.- Identificación forense.

Utilización de imágenes radiográficas en la identificación dental forense.

Protocolo de reconocimiento dental forense.

Interpretación de odontogramas forenses.

Relación de Profesores participantes:

Jesús Herrerín López.

Esperanza Gutiérrez-Redomero.

Noemí Rivaldería Moreno.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Antropología dental (3ª ed.)

CÓDIGO DEL CURSO: 21824

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.